

Acta de reunión para agilizar la ejecución de la Autopista del Sol

El jueves 07 de abril del 2016 a las 9:00 a.m. en la sede institucional de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad (CCPLL) se reunieron:

- Sra. Rosario Bazán de Arangurí – Presidenta de la CCPLL
- Dr. William León Huertas – Gerente General Regional de La Libertad
- Ing. Kenny Heredia García – Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic – PECH.
- Ing. Patricia Sánchez Villafuerte - Gerente General de COVISOL
- Ing. John Mauricio Mendoza - Gerente Técnico de COVISOL
- Ing. Carlos López Gonzales- Residente de Obras de COVISOL
- Ing. Brayan Flores Rodríguez - Ingeniero de Campo para la liberación de áreas en el Proyecto Autopista del Sol - Provías Nacional
- Abog. Paola de la Cruz - Abogada de Provías Nacional
- Arq. Luis Varillas Solano, Asesor en la Dirección General de Concesiones en Transportes - MTC
- Ing. Luis Navarro Flores, Asesor en la Dirección General de Concesiones en Transportes - MTC
- Mg. Susan Bringas Valdivieso - Arqueóloga del Área de Patrimonio Arqueológico Inmueble de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad – DDCLL
- Dr. Jesús Briceño Rosario - Representante del Área de Arqueología de la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad - DDCLL
- Sr. Ranieri Mannucci Tapia – Presidente del Comité Gremial de Transportes y Proveedores
- Sr. Marco Canessa Álvarez Calderón - Presidente del Comité de Industria Avícola, Ganadera y Emp. conexas
- Sr. Eduardo Cuba Ramos, Presidente del Comité Gremial de Industria de la Construcción
- Dr. Luis Miguel González Rosell, Vicepresidente del Comité Gremial de Agricultura, Agroindustria y Emp. Conexas
- Sr. Humberto Flores Cornejo, Vicepresidente del Comité Gremial de Comercio
- Dr. John Renato Zegarra - Abogado del Área Jurídica de Agroindustrial Laredo S.A.A.

La señora Rosario Bazán de Arangurí dio la bienvenida a los asistentes y presentó al Ing. John Mauricio, gerente técnico de COVISOL para iniciar con su exposición.

El señor John Mauricio expuso la situación actual de la Concesión Autopista del Sol, la misma que afecta tanto a la concesionaria como a los usuarios y el Estado. En base a los principales puntos críticos identificados, que traban los trabajos de ejecución, los representantes de las instituciones asistentes a la reunión asumieron compromisos para gestionar su solución:

1. Ante la demora del Ministerio de Cultura (Lima) para aprobar el Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA) presentado por COVISOL en diciembre del 2015 y para ejecutar las obras en la zona intangible de La Cumbre, se conformó una Comisión integrada por el GRLL, PECH, COVISOL, CCPLL y DDCLL, la misma que realizará el seguimiento correspondiente (durante la reunión se informó que el PEA ya fue aprobado en Lima).
2. Obtenida la aprobación del PEA correspondiente, COVISOL solicitará el otorgamiento del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) a la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad (DDCLL). Por su parte, la DDCLL se comprometió a tramitar de manera ágil el expediente correspondiente para el otorgamiento del CIRA a COVISOL (el plazo máximo del procedimiento es 30 días incluyendo la incorporación del monitoreo, sin embargo el compromiso de los representantes de la DDCLL fue de reducir significativamente este plazo).
3. En cuanto a la liberación de terrenos, en el punto correspondiente al Ov. El Milagro se gestionará a más tardar la tercera semana de abril el desalojo respectivo y retiro de paneles, indicó el señor Brayan Flores, ingeniero de campo para la liberación de áreas en el Proyecto Autopista del Sol - Provías Nacional
4. En el Acceso hacia el Ov. Huanchaco se deben reubicar los buzones de la empresa Telefónica, el Ing. Bryan Flores (PROVIAS) está gestionando con el Ing. Cesar Bardales (Telefónica) el presupuesto correspondiente para esta reubicación.
5. Solicitar al MTC incluir un punto de retorno entre el Ov. Huanchaco y el Ov. El Milagro. De la misma forma, la CCPLL solicitará mediante carta al MTC esta inclusión, y la propuesta técnica a nivel de anteproyecto, que será elaborada por COVISOL y presentada al MTC para su evaluación.

6. Respecto al Grifo ubicado en el Km. 587+100. a la altura de la Muralla, PROVÍAS elaborará un expediente de valorización para la liberación del terreno en 30 días. Asimismo, la CCPLL coordinará con el propietario su aceptación para negociar de manera rápida esta liberación. Luego de las negociaciones acordadas, de no ser exitosas, el MTC valorizará y expropiará los terrenos correspondientes.
7. En el Km. 588+900, se gestionará el retiro del Muro de Agroindustrial Chimú en la zona de Chicama. Para ello PROVÍAS se comprometió en gestionar esta acción en un plazo hasta el 30 de abril.
8. A la altura del Peaje Chicama en el km. 604, existe un boulevard en donde PROVÍAS está gestionando la reubicación de un monumento de Santo Domingo de Guzmán, la profundización de redes de fibra óptica de la empresa Claro y la reubicación de alcantarillas. En cuanto a la reubicación de las alcantarillas, PROVÍAS ha elaborado el expediente correspondiente y ha solicitado el permiso a la Junta de Regantes de Chocope y a la Autoridad Local del Agua. El GRLL y el PECH se comprometieron a reforzar esta gestión de PROVÍAS remitiendo los oficios respectivos a la Junta de Regantes de Chocope para obtener su permiso. Para ello, PROVÍAS alcanzará al GRLL y al PECH los cargos de los expedientes presentados a la junta de regantes, a los fines de lograr el permiso en 15 días.
9. En el Tramo Continuo 2 (TC-02): Chicama - Chocope, PROVÍAS continuará gestionando la liberación de terrenos con las empresas agroindustriales Cartavio, Casa Grande y Laredo. En el caso de Casa Grande y Agroindustrial Laredo, el MTC está coordinando la valorización correspondiente a los terrenos en los cuales se debe reubicar los canales (Gambini y Chiclín) y construir la carretera. PROVÍAS viene elaborando los expedientes de afectación de los terrenos para reubicar los canales (Gambini y Chiclín). El MTC y PROVÍAS gestionarán el permiso de Casa Grande para iniciar las obras mientras se concluye la valorización; y lograr la autorización para reubicar los canales en el presente mes. Se debe garantizar la continuidad de los riegos para no afectar los cultivos de Agroindustrial Laredo y de Casa Grande.
10. A la altura del Km. 611 al km 613, PROVÍAS informó que las interferencias corresponden a 39 afectados, los mismos que cuentan con expedientes en trámite de expropiación. Hay 12

familias que no cumplen con los documentos para que el MTC pague por sus terrenos, para ello el GRLL y PECH se comprometen a tener una reunión con el alcalde de la Municipalidad de Chocope (entre el martes 12 y miércoles 13 de abril); para tal efecto, PROVÍAS enviará información pertinente al Gobierno Regional. En el caso de que la Municipalidad de Chocope no cuente con los terrenos necesarios para la reubicación de estas familias, el PECH como plan B revisará la posibilidad de hacerlo en sus terrenos.

11. COVISOL presentó al MTC los estudios para construir un paso a desnivel en la intersección de la Autopista con la vía Chocope - Casagrande; sin embargo, hasta el momento no hay respuesta del perfil (SNIP). Para ello el Ing. Luis Navarro, asesor de la Dirección General de Concesiones en Transportes del MTC se comprometió a ubicar el expediente para agilizar su trámite e informar la situación con fecha límite del 15 de abril.
12. Respecto a la segunda calzada en el tramo Chocope – Paiján (5km. del Tramo 3), COVISOL manifestó que estará concluida a julio de 2016.
13. En cuanto al Evitamiento de Paiján - 8 km., PROVÍAS tiene liberados 1.4 km. y falta liberar 6.6 km. en los que hay 9 expedientes por solucionar y 40 expedientes solucionados. El GRLL y el PECH se comprometieron a gestionar la reubicación de las comunidades en terrenos del PECH. El Gerente del PECH, Ing. Kenny Heredia, se comprometió a iniciar las coordinaciones correspondientes hasta el 13 de abril del presente.
14. En el Tramo Continuo 4 (TC-04): Paiján - San Pedro de Lloc hay 37 km., de los cuales 26 km. están construidos. Es necesario liberar terrenos de empresas como Casa Grande, Reopa, Gandules, etc. y el sector la Arenita. La CCPLL sostendrá una reunión con Gandules y Reopa para negociar la liberación de los terrenos correspondientes. En cuanto a la comunidad de La Arenita, PROVÍAS está gestionando un acuerdo con los afectados la liberación de estos terrenos. Luego de las negociaciones acordadas, de no ser exitosas, el MTC valorizará y expropiará los terrenos correspondientes.
15. En el Km. 633: Se realizará la reubicación de un canal que no se consideró en el estudio inicial. Para ello COVISOL coordinará con el Ing. Luis Chang Cardoso, gerente de la unidad de derecho de vía de PROVÍAS para su inclusión, el plazo es el 15 de abril del presente.

16. En el Km. 634-635 / 636-637 existen terrenos de terceros (pasando el Olivar). Al respecto, PROVIAS informará sobre los avances en la siguiente reunión para evaluar las alternativas a gestionarse.
17. Respecto a la Comunidad Campesina de San Pedro de Lloc, PROVIAS iniciará expediente de liberación y coordinará con la comunidad la liberación de los terrenos correspondientes.
18. Se acordó denominar “Tramo metropolitano - 20Km”, al tramo comprendido entre el desvío de Salaverry y el Ov. Huanchaco. COVISOL y el MTC se comprometieron en remitir al Ministerio de Cultura y a la DDCLL los expedientes respectivos para las autorizaciones correspondientes. Asimismo, se sugirió a COVISOL, realizar una visita de campo a la Vía de Evitamiento Víctor Larco y Ov. Huanchaco, con los funcionarios de la DDCLL para constatar que el trazo de la autopista no afecte el patrimonio de Chan Chan.
19. Además, la CCPLL se comprometió en conversar con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo para insistir al MTC sobre la aprobación de las nuevas obras de la Autopista del Sol en este tramo metropolitano (Mejoramiento de Intersecciones en el Evitamiento Trujillo).

Siendo las 12:45 p.m. la señora Rosario Bazán, presidenta de la Cámara de Comercio agradeció a los asistentes y dio por concluida la reunión.